



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 379 - 2019-MPH/A.

Ayacucho, 28 MAY 2019

VISTO:



El Informe N° 294-2019-MPH/12.56, de fecha 15 de mayo de 2019, de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, sobre Aprobación del "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales 2019", y;

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;



Que, el artículo 2°, inciso 22) de la Constitución Política del Perú, establece que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; y el artículo 67° señala que el Estado determina la política nacional del ambiente promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales;



Que, la Municipalidad Provincial de Huamanga busca brindar servicios de calidad a la población bajo la política de respeto ambiental, para lo cual ve necesario implementar un área operativa del reciclaje, con el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los residuos sólidos municipales. En cumplimiento de la normativa vigente, Decreto Legislativo N° 1278, y su reglamento el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y con la iniciativa municipal de ampliar la cobertura de servicio a otras zonas de la ciudad de Ayacucho y con ellos proteger la salud de la población y la conservación del ambiente;



Que, mediante Decreto Supremo N° 296-2018-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprueba los procedimientos para el cumplimiento de Metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, en referido a la gestión integral de residuos sólidos, el Ministerio del Ambiente (MINAM) tiene a cargo la Meta 03 "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales", dirigidas a las municipalidades de ciudades principales tipo A, y en referido a esta disposición, la Municipalidad Provincial de Huamanga viene implementando la Segregación en la Fuente con el objetivo de recuperar 227 Tn/año de residuos sólidos inorgánicos. Como parte del proceso de mejora del servicio de residuos sólidos; esto favorece a nivel local el reaprovechamiento de residuos sólidos, permitiendo la valorización material de los residuos sólidos inorgánicos, con el reciclaje de estos, con su incorporación como materia prima para la producción de otros productos y así regresen a la cadena de valor;



Que, el objetivo de realizar la valorización de los residuos sólidos inorgánicos municipales, es en base al fomento de una cultura de compromiso ambiental mediante una adecuada segregación, disposición y su respectiva valorización, ello con el fin de disminuir su disposición inadecuada en el ambiente con la promoción del reciclaje, la que contribuye a la reducción del calentamiento global;

Que, mediante Informe N° 294-2019-MPH/12.56, de fecha 15 de mayo de 2019, el Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita la Aprobación del "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales 2019", el cual contempla actividades para la mejora de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales 2019", el cual contempla actividades para la mejora de la Gestión Integral de los Residuos Municipales, ya que cumple con todos los requisitos exigidos por el Ministerio Nacional del Ambiente, siendo parte del cumplimiento de la Meta 03 del Plan de Incentivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, y demás Unidades de la Municipalidad Provincial de Huamanga conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Eulogio Méndez Arango
ALCALDE(°)

7/16



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y
RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**



**PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS
SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019**



HUAMANGA

Querida

¡Hagamos historia!





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN.

Ing. Alexander CANCHARI RAMOS
 Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164

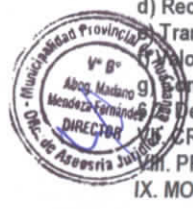


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	3
2.1. Unidad Formuladora y Ejecutora	3
2.2. Entidades Involucradas	3
III. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivo General	3
3.2. Objetivos Específicos	4
IV. DIAGNÓSTICO RESPECTO A LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES	4
4.1. Marco Normativo	4
4.2. Situación Actual de los Residuos Sólidos Municipales	4
a) Administrativa	4
b) Operativa	5
c) Presupuestal	5
d) Estudio de Caracterización	5
e) Infraestructura	7
f) Equipamiento	7
g) Personal	7
h) Participación Ciudadana	7
V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	7
5.1. Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales	7
5.1.1. Selección de la Zona Priorizada del Municipio para Implementar la Segregación en la Fuente	8
5.1.2. Fuentes de Generación de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales	9
a) Viviendas Domiciliarias	9
b) Establecimientos Comerciales y Mercados	9
c) Instituciones Públicas y Privadas	9
d) Determinación de Horarios y Frecuencias de Recolección	10
VI. PROCESO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES	13
6.1. Descripción del Proceso de Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos	13
a) Descripción de Recipientes (costales)	13
b) Reempadronamiento y Empadronamiento de Viviendas, Establecimientos Comerciales, Instituciones y Mercados	13
c) Sensibilización Sobre la Segregación en la Fuente	14
d) Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales	16
e) Transporte de los Residuos Inorgánicos Municipales	17
f) Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos	17
g) Comercialización de los Residuos Sólidos Inorgánicos	17
h) Descripción y Flujo del Proceso	18
VII. CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	19
VIII. PRESUPUESTO	20
IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN	21




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. **ALEXANDER CANCHARI RAMOS**
 JEFE

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos uqr_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164

¡Ahorrarnos papel y materiales conexos, energía eléctrica, agua y practiquemos la segregación y el reciclado de residuos sólidos...!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Huamanga, en la búsqueda de brindar servicios de calidad a sus vecinos y bajo su política de respeto ambiental y amigable con ella, ve por necesario implementar un área operativa del reciclaje, el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los residuos sólidos municipales. En cumplimiento de la normativa vigente, Decreto Legislativo 1278, y su reglamento el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM., que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y con la iniciativa municipal de ampliar la cobertura de servicio a otras zonas de la ciudad de Ayacucho y con ello proteger la salud pública de la población huamanguina y la conservación del ambiente.

Con Decreto Supremo N° 296-2018-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprueba los procedimientos para el cumplimiento de Metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, en lo referido a la gestión integral de los residuos sólidos, el Ministerio del Ambiente (MINAM) tiene a su cargo la meta 03 "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales", dirigidas a las municipalidades de ciudades principales tipo A y en referente a esta disposición la Municipalidad Provincial de Huamanga viene implementando la Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales con el objetivo de recuperar 227 Tn/año de residuos sólidos inorgánicos. Como parte del proceso de mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos; esto favorece a nivel local el reaprovechamiento de residuos sólidos, permitiendo la valorización material de los residuos sólidos inorgánicos, con el reciclaje de estos, con su incorporación como materia prima para la producción de otros productos y así regresen a la cadena de valor..



RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Unidad formuladora y ejecutora:

Municipalidad Provincial de Huamanga a través de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos con el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales.

2.2. Entidades involucradas:

Municipalidad Provincial de Huamanga, vecinos organizados de las zonas seleccionadas, DREA, UGEL Huamanga, Gobierno Regional Ayacucho, DIRESA, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Instituciones públicas y privadas en general, mercados, Empresas Operadoras Privadas.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

- Realizar la valorización de los residuos sólidos inorgánicos municipales, en base al fomento de una cultura de compromiso ambiental mediante una adecuada segregación, disposición y su respectiva valorización, con ello disminuir su disposición inadecuada en el ambiente con la promoción del reciclaje la que contribuye a la reducción del calentamiento global.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



3.2. Objetivos específicos:

- Contribuir al proceso continuo de implementación del programa de segregación en la fuente con la recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos municipales.
- Recolectar selectivamente los residuos sólidos inorgánicos y su respectiva valorización de estos residuos provenientes de viviendas, establecimientos comerciales e instituciones públicas y privadas.
- Continuar con la implementación y mejora de la planta de valorización de residuos sólidos municipales, a partir de los residuos inorgánicos recolectados como parte de la valorización de estos residuos municipales.
- Reducir la cantidad de los residuos sólidos inorgánicos que llegan al relleno sanitario y así prolongar la vida útil del área de disposición final.



IV. DIAGNÓSTICO RESPECTO A LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES

4.1. Marco Normativo:

- DECRETO LEGISLATIVO N.º 1278. Ley de gestión integral de residuos sólidos.
- DECRETO SUPREMO N.º 014-2017-MINAM. Reglamento de la ley de gestión integral de residuos sólidos.
- Ley N.º 29419, Ley que Regula la actividad de los Recicladores.
- Ley 29332 Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- D.S. N.º 014 – 2011- MINAM, Plan Nacional de Acción Ambiental- PLANAA PERU: 2011-2021.
- LEY N.º 30879: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Decreto Supremo n.º 296-2018-EF. Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de Modernización Municipal del año fiscal 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



4.2. Situación Actual de los Residuos Sólidos Municipales:

a) **Administrativa:** Actualmente se cuenta con los servicios de un Responsable de Programa, quien dirige todas las actividades que se realiza en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales, es quien realiza toda la documentación correspondiente, dirección y monitoreo del programa. Para las actividades de sensibilización y seguimiento se cuenta con una Promotora Ambiental, quien se encarga de todas las actividades relacionadas a la promotora.



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos uqrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



b) Operativa: La parte operativa se encarga del recojo selectivo de los residuos sólidos segregados en la fuente, para esta tarea actualmente el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales cuenta con 01 camión furgón, 01 motocarguero y 01 camión baranda yuejin.

c) Presupuestal: El presupuesto fue elaborado de acuerdo a la cadena programática para el año fiscal 2019.

ACTIVIDAD: 5006160 Valorización de Residuos Sólidos Municipales.
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos.
 FUNCIÓN: 17 Medio Ambiente.
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
 GRUPO FUNCIONAL: 0124 Gestión de los Residuos Sólidos.
 DEPENDENCIA: Unidad de Gestión de Residuos Sólidos VALORIZACIÓN.
 SECCIÓN FUNCIONAL: 008.
 RUBRO DE FINANCIAMIENTO: 09 RDR.



d) Estudio de Caracterización: Según el estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios realizado en el 2018, los materiales con mayor capacidad de recolección son papel, latas, cartón y botellas de polietileno.

A continuación se detallan los materiales según su composición, los mismos que se mencionan para su mayor conocimiento.

Cuadro 01: Residuos Sólidos Reaprovechables.

MATERIAL	REAPROVECHABLES
PAPEL	<ul style="list-style-type: none"> • Papel bond • Periódico • Revistas • Folletos • Sobres • Recibos • Carpetas • Guías telefónicas
VIDRIO	<ul style="list-style-type: none"> • Botellas transparentes, verdes sin rótulo
PLASTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Botellas • Envases de bebidas • Sillas • Bidones
METAL	<ul style="list-style-type: none"> • Latas, envases de conservas • Envases de leche

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



Fuente: ECRS MPH – 2018.

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos uqrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Cuadro 02: Composición de los residuos sólidos domiciliarios, distrito de Ayacucho 2019.

Residuos	Componentes	Porcentaje (%)
Residuos aprovechables	Materia Orgánica	70.63
	Madera, Follaje	2.56
	Papel	2.46
	Cartón	1.55
	Vidrio	2.14
	Plástico PET	1.28
	Plástico Duro	2.54
	Metal	2.19
	Caucho, cuero, jebe	0.21
	Telas, textiles	0.97
	Total	86.53
Residuos no aprovechables	Tetrapack	0.13
	Bolsas	5.28
	Pilas	0.01
	Restos de medicina	0.00
	Residuos Sanitarios	4.12
	Residuos Inertes	3.40
	Tecnopor	0.24
	Otros	0.29
Total	13.47	

Fuente: ECRS MPH – 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



Cuadro 03: Generación de residuos sólidos por sector del distrito de Ayacucho, 2019.

Generación por sector	Ton/día
Residuos domiciliarios	54.15
Residuos de mercados	10.22
Residuos de comercios, bodegas	5.78
Residuos de locutorios, librerías, espa, vidrierías	0.18
Residuos de restaurantes, cevicherías, recreos	2.31
Residuos de hoteles, hospedajes	0.19
Residuos de farmacias boticas	0.15
Residuos de instituciones educativas	1.79
Residuos de instituciones públicas	0.38
Barrido de calles	10.7
TOTAL (Ton/día)	85.85

Fuente: ECRS MPH – 2018.

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Cuadro 04: Estimación aproximada de la cantidad de residuos sólidos que genera la población participante del programa - Ayacucho, 2019.

Viviendas que participan en el programa al año 2018	Habitantes por vivienda	Población	GPC 2018 Kg/hab/día	Generación total de residuos sólidos Tn/día
A	B	C=AxB	D	E=CxD/1000
8000	5	40000	0.62	24.80

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.

Del total de viviendas urbanas del distrito de Ayacucho, se espera la participación del 35% que equivale a 8000 viviendas. De las 62.29 toneladas reaprovechables que se estima generara la población comprendida en el programa, se espera recolectar como mínimo 227 toneladas de residuos sólidos inorgánicos al año que equivale al 30% de segregación efectiva.

e) Infraestructura: El programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, para las actividades de valorización, cuenta con oficina para la parte administrativa, la planta de valorización en donde se encuentran el almacén para residuos inorgánicos, almacén general, actualmente se viene trabajando en la planta de valorización ubicada en huatatas, ya que la nueva infraestructura de la planta de valorización ubicada al lado del relleno sanitario se encuentra en proceso de transferencia, durante el transcurso del año se realizara la transferencia para poder trabajar en la nueva infraestructura..

f) Equipamiento: Para las actividades del programa de segregación, se cuenta con 02 computadoras en la oficina central, herramientas en la planta de valorización y todos los materiales necesarios para desarrollar las actividades de valorización.

g) Personal: La parte operativa del programa de segregación cuenta con 02 conductores quienes realizan diariamente la ruta de recolección selectiva y 06 obreros auxiliares que se encargan de la recolección y de los trabajos en la planta de valorización.

h) Participación Ciudadana: Actualmente el programa de segregación en la fuente, cuenta con un aproximado de 7000 viviendas participantes, de los cuales 830 viviendas vienen participando activamente, y 05 instituciones educativas, de los cuales se vendrá incorporando más participantes al programa.

V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

5.1. Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales

Siendo la fuente de generación la domiciliaria y comercial, la separación se realiza en el domicilio y por tanto se realizará la sensibilización a nivel de las viviendas focalizadas, para ello, los promotores ambientales informarán sobre la manera correcta de separar los Residuos Sólidos (orgánicos e inorgánicos), así mismo, en la fuente comercial se trabaja con una sensibilización exhaustiva para lograr la separación de residuos inorgánicos, como los mercados, giros de negocios del centro histórico de la ciudad y periferia de la ciudad de Ayacucho.

La Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales, se realizará teniendo en cuenta ciertos aspectos:

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



5.1.1. Selección de la zona priorizada del municipio para implementar la Segregación en la Fuente: El Programa de Segregación en la Fuente de la Municipalidad Provincial de Huamanga, toma las siguientes consideraciones:

- Como prioridad, la información que maneja el SAT Huamanga, en el que registra a todos los contribuyentes de las distintas zonas de la ciudad, es la encargada de efectuar cobros por arbitrios municipales y a su vez identifica las zonas con mayor presencia de contribuyentes.
- Las vías de acceso para los vehículos recolectores son amplias y con mínimo tránsito vehicular, por lo tanto, no ocasionara ninguna congestión peatonal, vehicular y con escasas posibilidades de sufrir accidentes por causa motora.

Cuadro 05: Zonas a intervenir la Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales 2019.

CÓDIGO	URBANIZACIÓN Y/O SECTOR
PSF-01	Centro Histórico I (Jr. 28 de julio - Jr. Asamblea)
PSF-02	Urb. Mariscal Cáceres – Urb. Luis Carranza – Licenciados - Asoc. UNSCH
PSF-03	Av. Señor de Quinuapata - Barrio Belén
PSF-04	Barrio Yuracc Yuracc - Barrios Altos
PSF-05	Asoc. Cumana
PSF-06	Basilio Auqui - Nery García Sector Educación - Quijano Mendivel - Barrio Libertad
PSF-07	Sector Público
PSF-08	Licenciados
PSF-09	Enace (Urb. José Ortiz Vergara – Convadonga - Asoc. Pampa Hermoza)
PSF-10	Asoc. 11 de Junio - Los Laureles
PSF-11	Emadi - María Parado de Bellido
PSF-12	Asoc. 16 de Abril - Barrio Calvario
PSF-13	Puca Cruz - Santa Ana
PSF-14	Urb. Maravillas - Urb. Banco de la Nación
PSF-15	Centro Histórico II (Jr. 2 de Mayo - Jr. Arequipa - Jr. Cuzco - Jr. 9 de Diciembre)
PSF-16	Complejo Artesanos
PSF-17	Señor del Huerto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



5.1.2. Fuentes de generación de residuos sólidos inorgánicos municipales:

- a) **Viviendas Domiciliarias:** Las viviendas son una de las fuentes que genera gran cantidad de residuos sólidos inorgánicos. En el 2019 se estima una participación aproximada de 8000 viviendas que equivale al 35% de viviendas de la población del distrito de Ayacucho, ya sea reinscribiendo viviendas, recuperando viviendas e inscribiendo nuevas viviendas al programa las cuales se encuentran dentro de la ruta de recolección selectiva.

Cuadro 06: Registro de viviendas que participaron efectivamente en la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos, 2019.



N.º	Código	Dirección	Nombre y apellido del representante	N.º de habitantes	Zona / Sector

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.

- b) **Establecimientos comerciales y mercados:** Los establecimientos comerciales que participaron son Bodegas, panaderías, restaurantes, mercados, supermercados, hoteles y similares, que se encuentran en la ruta de la recolección de residuos inorgánicos de las viviendas, para de esa manera no alterar las rutas. Se estima una participación continua de un aproximado de 50 establecimientos comerciales y por lo menos la participación activa y continua de un mercado.

Cuadro 07: Registro de establecimientos comerciales que participaron efectivamente en la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos, 2019.



N.º	Código	Dirección	Nombre y Apellido del representante	Nombre del establecimiento comercial	Tipo de establecimiento comercial	Zona / Sector

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.

- c) **Instituciones públicas y privadas:** Las instituciones tienen poca generación de residuos inorgánicos, estos por su actividad que desarrollan. Se espera la participación de las instituciones que se encuentran en las rutas de recolección que en aproximado son unas 20. Instituciones educativas, instituciones públicas, privadas y similares.

Cuadro 08: Registro de instituciones públicas o privadas que participaron efectivamente en la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos, 2019.



N.º	Código	Dirección	Nombre y Apellido del representante	Nombre de la institución	Tipo de institución	Zona / Sector

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



5.1.3. Determinación de horarios y frecuencia de recolección: El mejor horario para la recolección es aquel donde exista mayor probabilidad de presencia de un miembro de la familia en su hogar, además que la recolección no interfiera en sus costumbres cotidianas, como la hora de ir al mercado o la hora del almuerzo de las amas de casa. De acuerdo a la frecuencia de los vehículos recolectores del programa se han fijado las rutas y horarios, dada la experiencia de años anteriores en el programa, la recolección selectiva inicia a las 6:00 a.m. y culmina aproximadamente a las 11:00 am., luego se traslada a la planta de valorización de residuos sólidos municipales ubicada en Huatatas.

Cuadro 10: Horario y zonas de recolección selectiva de los residuos sólidos de la municipalidad provincial de huamanga, vehículo FURGÓN.

DÍAS DE SEMANA	HORARIO	ZONAS
Lunes	6:00 am – 9:00 am	- Urb. Mariscal Cáceres - Luis Carranza - Licenciados - Asoc. UNSCH
	9:00 am – 11:00 am	- Jr. 28 de Julio - Jr. Asamblea
Martes	6:00 am – 9:00 am	- Av. Señor de Quinuapata (cada 15 días) - Barrio Belén (cada 15 días)
	9:00 am – 11:00 am	- Barrio Yuracc Yuracc (cada 15 días) - Barrios Altos (cada 15 días)
Miércoles	6:00 am – 8:00 am	- Asoc. Cumana
	8:00 am – 10:30 am	- Basilio Auqui - Nery García Sector Educación - Quijano Mendivel - Barrio Libertad
	10:30 am -11:00 am	- Sector Público
	10:00 am – 11:00 am	- Jr. 28 de Julio - Jr. Asamblea
Jueves	Trabajos en el almacén de segregación	
Viernes	6:00 am – 8:00 am	- Sector Público - Licenciados
	8:00 am – 9:00 am	- Enace (Urb. José Ortiz Vergara, Convadonga, Asoc. Pampa Hermoza)
	9:00 am – 11:00 am	- Asoc. 11 de Junio - Los Laureles
Sábado	Trabajos en el almacén de segregación	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Cuadro 11: Horario y zonas de recolección selectiva de los residuos sólidos de la municipalidad provincial de huamanga, vehículo MOTOCARGUERO.

DÍAS DE SEMANA	HORARIO	ZONAS
Lunes	6:00 am – 9:00 am	- Emadi - María Parado de Bellido
	9:00 am – 11:00 am	- Asoc. 16 de Abril - Barrio Calvario
Martes	6:00 am – 9:00 am	- Puca Cruz (cada 15 días) - Santa Ana (cada 15 días)
Miércoles	6:00 am – 9:00 am	- Urb. Maravillas - Urb. Banco de la Nación
	9:30 am – 11:00 am	- Jr. 2 de Mayo - Jr. Arequipa - Jr. Cuzco - Jr. 9 de Diciembre
Jueves	Trabajos en el almacén de segregación	
Viernes	6:00 am – 8:00 am	- 11 de junio
	9:00 am – 11:00 am	- Complejo Artesanos (cada 15 días) - Señor del Huerto (cada 15 días)
Sábado	Trabajos en el almacén de segregación	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.

La recolección de los residuos sólidos inorgánicos se realiza diariamente, en algunas zonas donde no hay mucha participación de la población la recolección selectiva se realiza quincenalmente.

Imagen N° 01: Vehículo furgón en su ruta de recolección de residuos sólidos inorgánicos de instituciones educativas.



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

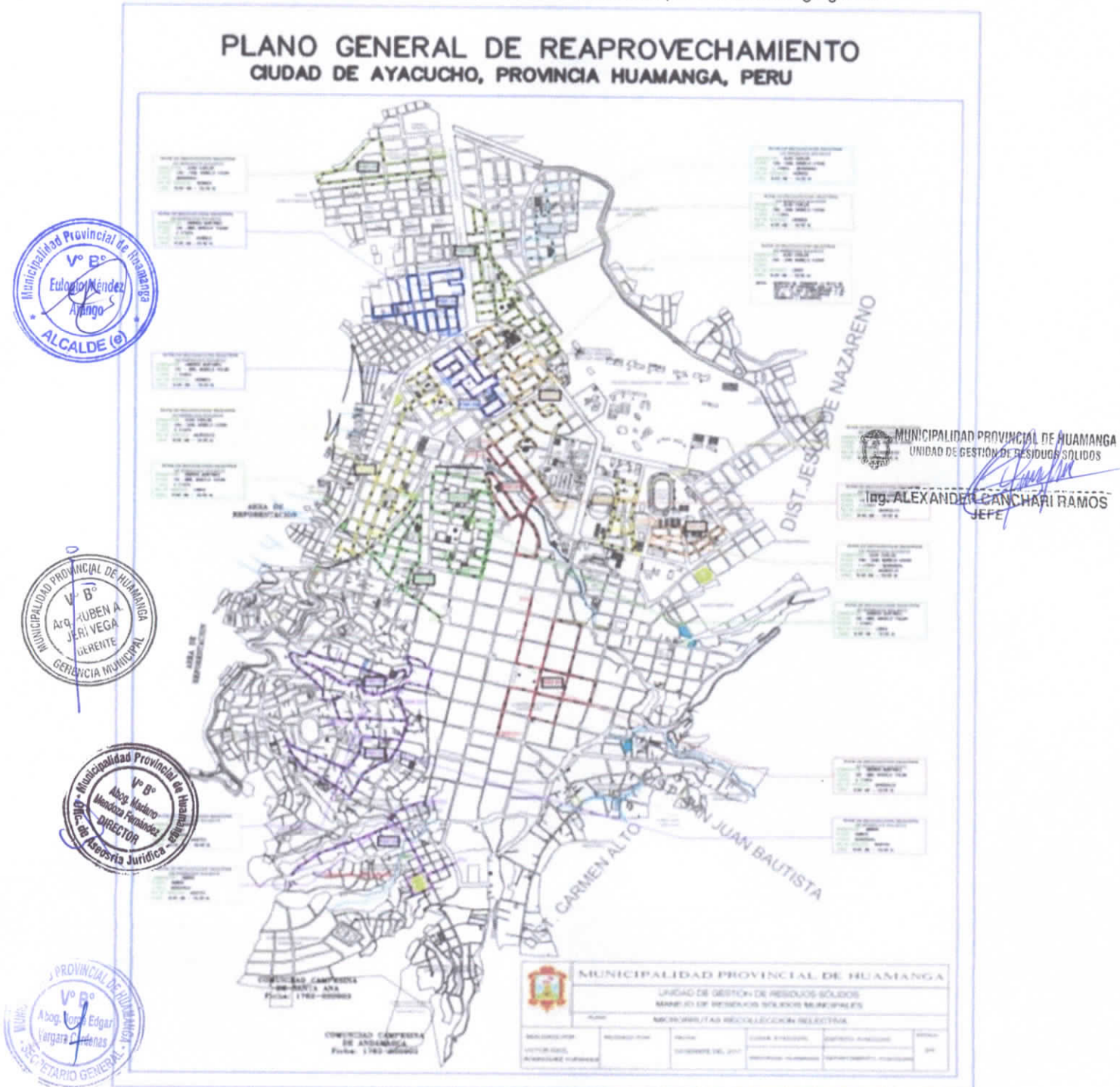
Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Imagen 02: Diseño de la Ruta de Recolección Selectiva por el Área de Segregación.



Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2018.

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



VI. PROCESO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES

6.1. Descripción del proceso de valorización de los residuos sólidos orgánicos:

- a) **Descripción de recipientes (costales):** En el Programa de segregación en la Fuente hace y se continuará con la entrega a los beneficiarios de las viviendas, con costales de color amarillo con el logo de la municipalidad y el nombre del programa. A los mercados se hace la entrega de 3 contenedores (para residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y basura).

Imagen N° 03: Costales entregados para la recolección de residuos sólidos inorgánicos municipales.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



b) Reempadronamiento y Empadronamiento de viviendas, establecimientos comerciales, instituciones y mercados: Se viene trabajando haciendo el reempadronamiento de las viviendas participantes para tenerlos identificados (uso de sticker), empadronamiento de nuevas viviendas, establecimientos comerciales y mercados. Al momento de la inscripción de las viviendas se le hace la entrega del costal para residuos inorgánicos, de igual manera se trabaja con los establecimientos comerciales, con los mercados se hace la entrega de 3 contenedores para residuos orgánicos, inorgánicos y basura.

Imagen N° 04: Sticker utilizado para identificar a las viviendas y establecimientos comerciales participantes del programa de segregación.



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Imagen N° 05: Inscripción de viviendas al programa de segregación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



c) Sensibilización sobre la segregación en la fuente: El programa de educación ambiental de segregación en la fuente y recolección selectiva, trabajara de la siguiente manera:

- **Sensibilización Casa Por Casa:** Como parte del programa de segregación, se realizará la sensibilización a nivel de las viviendas, mediante visitas domiciliarias que permitirán el diálogo directo con las familias de la zona establecidas. Los promotores ambientales informarán la manera correcta de separar los residuos sólidos generados en sus domicilios, para generar conciencia entre la población sobre la gestión inadecuada de residuos sólidos y fomentar prácticas coherentes con el medio ambiente, principalmente aquellas orientadas a la minimización y reciclaje de residuos sólidos.

El mayor reto es persuadir al vecino(a) que este programa de recuperación de residuos sólidos también es beneficioso para él o ella, usualmente el público en general, reacciona mostrando incomodidades en la actividad de separar los residuos, argumentando que:

- Les implica un tiempo determinado.
- Porque creen equivocadamente que ésta es una actividad sucia.
- Temen que el recolector no cumpla con los horarios establecidos de recojo.
- Creen que acumular los residuos reciclables atraerá algunos vectores.

En consecuencia, los mensajes que se transmitan en la actividad de sensibilización, deben minimizar los inconvenientes que puedan aparecer en este proceso de cambio de hábitos y destacar los beneficios positivos de su participación en el mismo. Las acciones previas previstas en esta etapa son las siguientes:

- Elaboración y colocación de 01 millar de afiches en los centros de concurrencia masivo como son tiendas y locales comerciales.
- Distribución de boletines de sensibilización ambiental.



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Imagen N° 06: Volantes que se utilizaran para la sensibilización de la población en cuanto al programa de segregación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



- **Sensibilización a los comerciantes de los mercados:** Para poder fortalecer el hábito de segregar los residuos sólidos entre los comerciantes de los mercados se realizaran charlas demostrativas de como separar los residuos sólidos y que residuos si se pueden reaprovechar, para ello se utilizaran metodologías en las que puedan intervenir las personas del mercado.

Imagen N° 07: Charla de sensibilización realizada por el programa de segregación en el mercado de Covadonga.



- **Campañas de comunicación ambiental:** El objetivo de realizar la comunicación y sensibilización ambiental es generar y/o despertar el interés de la comunidad en participar del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva; por ello se debe incidir y enfatizar en la promoción del programa, mostrando las acciones que viene realizando el programa y que beneficios trae a la población.

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



- **Comunicación en medios:** Se busca mediante esta actividad generar conciencia ambiental en el manejo de los residuos sólidos, haciendo uso de uno de los medios de mayor audiencia como es la radio, la televisión local y las redes sociales, en la medida que ésta alcanza a una mayor cantidad de personas. En base a los mensajes definidos en el diseño de campaña se elaborarán los spots y se difundirán en medios de comunicación locales que tengan una importante audiencia en la ciudad.
- **Aplicación de incentivos para la promoción de la participación ciudadana:** Se informa a la población los diferentes tipos de incentivos que pueden obtener si participan en el programa de segregación, con esta acción se quiere generar el hábito de segregar los residuos en las casas. Los incentivos que se otorgarán serán:

- Escoba y recogedor.
- Compost.
- Plantas del vivero municipal.
- Tachos de basura.
- Descuento del 5% en el pago de sus arbitrios municipales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



d) Recolección selectiva de los residuos sólidos inorgánicos municipales: La recolección de residuos inorgánicos provenientes de los domicilios y centros comerciales, las que es y será recolectada, transportados y segregados en el centro de planta de acopio y valorización de la Municipalidad, el mismo que posee una extensión aproximada de 500 m².

La recolección de los residuos inorgánicos de las viviendas se realizará de acuerdo a las rutas programadas, de los establecimientos comerciales e instituciones de igual manera se recolectara de los que se encuentran dentro de la ruta para no alterar el recorrido. Del mercado Covadonga se realiza la recolección tres días por semana para evitar que aparezcan olores.

Imagen N° 08: Recolección de los residuos inorgánicos de instituciones educativas.



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



- e) **Transporte de los residuos sólidos inorgánicos:** El transporte de los residuos sólidos inorgánicos recolectados, se realizará utilizando dos vehículos (un camión furgón de 5 toneladas y un motocarguero), estos realizarán tanto las actividades de recolección y transporte hasta la planta de valorización.

Imagen N° 09: Vehículo utilizado en la recolección y transporte de los residuos sólidos inorgánicos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEKANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE

- f) **Valorización de los residuos sólidos inorgánicos:** La valorización de los residuos sólidos inorgánicos municipales se viene realizando y se realizará utilizando la valorización material con la metodología del reciclaje, trabajando con una EO-RS inscrita en MINAM, el cual realiza la comercialización de estos residuos para que regresen a la cadena de valor.

Comercialización de los residuos sólidos inorgánicos: El material obtenido de la valorización de los residuos sólidos inorgánicos, es entregado a la empresa recicladora a modo de canje con materiales que ayudan al programa de segregación a realizar sus actividades diarias.

Imagen N° 10: Entrega de los residuos sólidos inorgánicos a la EO-RS.



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



6.2. Descripción y flujo del proceso:

SENSIBILIZACIÓN Y EMPADRONAMIENTO



RECOLECCIÓN SELECTIVA

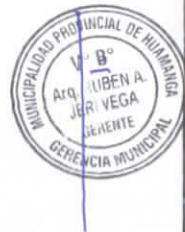


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE

ENTREGA EO-RS



TRANSPORTE A LA PLANTA DE VALORIZACIÓN



SEGREGACIÓN/VALORIZACIÓN



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



VII. CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN

Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2019 (en meses)												Responsable de ejecución	
		Medida	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Coordinaciones generales	Coordinación con el equipo de trabajo y demás actores involucrados	Reuniones de coordinaciones	5														Equipo técnico UGRS
Recopilación de información	Información de ECRS, estudios de mercado, iniciativas anteriores	Informe	5														Equipo técnico UGRS
Análisis de la información	Información de años anteriores	Informe	3														Equipo técnico UGRS
Diseño de ampliación del programa	Establecimiento de estrategia con inclusión de reciclados formalizados	Informe	4														Equipo técnico UGRS
Coordinaciones para la administración del servicio	Coordinaciones con el equipo de trabajo	Reuniones de coordinación	5														Equipo técnico UGRS
Socialización del programa	Presentación de propuesta de diseño	Taller de socialización	1														Equipo técnico UGRS
Sustentación del programa y aprobación mediante Decreto de Alcaldía	Aprobación del programa	D. A. aprobado	1														Equipo técnico UGRS
Capacitación al personal operativo	Personal de sensibilización y recolección selectiva (Asociación de recicladores formalizado)	Taller de capacitaciones	3														Equipo técnico UGRS
Diseño e impresión de materiales de comunicación ambiental	Materiales de comunicación y sensibilización	N° de veces de impresión	1														Programa de segregación en la fuente
Adquisición de materiales y equipamiento	Tachos, tricidos, uniformes, según sea el caso	Materiales adquiridos	3														Programa de segregación en la fuente, logística
Empadronamiento de viviendas nuevas	Sensibilizadas casa por casa	Registro	1														Programa de segregación en la fuente, logística
Empadronamiento de establecimientos comerciales, instituciones públicas o privadas	Sensibilizadas por establecimientos comerciales, instituciones públicas o privadas	Registro	1														Programa de segregación en la fuente
Empadronamiento de mercados	Empadronamiento de los mercados e identificación de áreas verdes que participarán en la valorización	Registro	1														Programa de segregación en la fuente
Recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	Recolección de viviendas, mercados y áreas verdes identificadas	Toneladas de RR.SS. Orgánicos	1														Programa de segregación en la fuente
Seguimiento y reforzamiento de zonas beneficiarias	Seguimiento por promotores	Informe	1														Programa de segregación en la fuente
Monitoreo y evaluación	Supervisión	Informe	1														Programa de segregación en la fuente
Elaboración del Informe de implementación	Trabajo de gabinete	Informe	1														Equipo técnico UGRS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 EQUIPO TÉCNICO UGRS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Alexander Canchari Ramos
 JEFE

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



VIII. PRESUPUESTO

Presupuesto que actualmente se cuenta del POI 2019.

ACTIVIDAD	ESPECÍFICAS	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C.U. (S/.)	C.A. (S/.)
1. Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales						
1.1. Coordinaciones generales	BIENES					
1.2. Recopilación de información	2.3.13.11	Gasolina 90 oct.	GALON	150	13.00	1950.00
1.3. Análisis de la información	2.3.13.11	Petróleo B-5	GALON	600	14.00	8400.00
1.4. Diseño de ampliación del programa	2.3.15.12	Materiales de escritorio	GLOBAL	1	750.00	750.00
	2.3.12.11	Mameluco drill (pantalón y camisa)	UNIDAD	10	85.00	850.00
1.5. Coordinaciones para la administración del servicio	2.3.12.11	Polos manga larga	UNIDAD	12	40.00	480.00
	2.3.12.11	Mascarilla de tela	UNIDAD	20	5.00	100.00
1.6. Socialización del programa	2.3.12.11	Sombreros modelo safari	UNIDAD	12	25.00	300.00
1.7. Sustentación del programa y aprobación mediante Decreto de Alcaldía	2.3.12.13	Zapato de seguridad	PAR	10	75.00	750.00
	2.3.16.14	Guantes de látex	PAR	10	6.00	60.00
1.8. Capacitación al personal operativo (Asociación de recicladores formalizado)	2.3.16.14	Botas de jebe	PAR	10	20.00	200.00
	2.3.16.14	Lentes de seguridad	DOCENA	1	100.00	100.00
1.9. Diseño e impresión de materiales de comunicación ambiental	2.3.16.14	Guantes de seguridad	PAR	20	25.00	500.00
	2.3.11.11	Leche tarro x 48 unidades	CAJA	20	65.00	1300.00
1.10. Adquisición de materiales y equipamiento	2.3.15.31	Jabón antibacterial x 72 unidades	CAJA	3	150.00	450.00
	2.3.15.31	Detergente de 500 gr. X 15 unidades	SACO	13	65.00	845.00
1.11. Empadronamiento de viviendas	2.3.22.41	Stiker circular	MILLAR	1	350.00	350.00
	2.3.22.41	Volantes informativos	MILLAR	1	320.00	320.00
1.12. Empadronamiento de establecimientos comerciales, instituciones públicas o privadas	2.3.15.31	Costal rafia de 85 Kg color amarillo con logo	MILLAR	1	1200.00	1200.00
	SERVICIOS					
1.13. Empadronamiento de mercados	2.3.21.22	Viáticos para personales administrativos	VIAJES	1	320.00	320.00
	2.3.21.21	Pasaje para personales administrativos	VIAJES	1	200.00	200.00
1.14. Recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	2.3.28.11	02 Choferes para la recolección selectiva	SERVICIO	24	1300.00	31200.00
	2.3.28.11	06 Personal obrero de segregación	SERVICIO	72	1100.00	79200.00
1.15. Seguimiento y reforzamiento de zonas beneficiarias	2.3.24.13	Mantenimiento de vehiculos	GLOBAL	2	500.00	1000.00
1.16. Evaluación	2.3.24.13	Mantenimiento de moto carguero	GLOBAL	2	400.00	800.00
1.17. Mantenimiento de	2.3.24.13	Mantenimiento moto lineal	GLOBAL	2	300.00	600.00
TOTAL (S/-)						132,225.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Ing. ALEXANDER CANCHARI RAMOS
 JEFE



PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Presupuesto faltante.

ACTIVIDAD	ESPECÍFICAS	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C.U. (S/.)	C.A. (S/.)
1. Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales						
Planificar las actividades necesarias para implementar una planta de valorización e implementar, incrementar la valorización de residuos sólidos inorgánicos.	BIENES					
	2.3.15.31	Costal rafia de 85 Kg color amarillo con logo	MILLAR	1	1200.00	1200.00
	2.3.11.11	Leche tarro x 48 unidades	caja	30	90.00	2,700.00
	2.3.15.12	Materiales de escritorio	Global	1	4,000.00	4,000.00
	2.3.15.11	Toner HP Impresora	Unidad	2	250.00	500.00
	SERVICIOS					
	2.3.27.299	02 Personal obrero de segregación en la fuente	Servicio	24	1,100.00	26,400.00
	2.3.27.299	02 Promotores Ambientales en Recolección Selectiva	Servicio	24	1,400.00	33,600.00
					TOTAL (S/.)	68,400.00



MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y seguimiento lo realizará la el Responsable del Programa de Segregación junto con los Promotores Ambientales, pertenecientes a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Para dichas actividades se realizará un cronograma de monitoreo de la ruta de recolección selectiva realizada por los obreros de recolección, de esa manera ver si cumplen con la ruta establecida y los horarios establecidos.

Cuadro 12: Cronograma de intervención en las actividades de monitoreo y seguimiento de la valorización de los residuos sólidos orgánicos municipales.

Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2019 (en meses)												Responsable de ejecución	
		Medida	Cantidad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Seguimiento y reforzamiento de zonas beneficiarias.	Seguimiento por promotores.	Informe	1														Programa de segregación en la fuente.
Monitoreo y evaluación.	Supervisión por el responsable de programa.	Informe	1														Programa de segregación en la fuente.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGRS 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Ing. ALEXANDER CAÑICHARI RAMOS
JEFE

Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos



Gerente Municipal

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES 2019

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos ugrs_mph@munihuamanga.gob.pe Av. Universitaria N° 401 Telf. 066-317164